



INSTITUTO IGARAPÉ
a think and do tank

DESAFÍOS Y RECOMENDACIONES PARA LA AMAZONÍA DESDE LA VOZ DE MUJERES DEFENSORAS DE LOS DERECHOS HUMANOS Y DEL MEDIO AMBIENTE



Perú

Índice

Introducción	1
La Amazonía peruana y el “Perú profundo”	2
Metodología	7
Los desafíos a través de los ojos de las defensoras... ..	8
Justicia ambiental: demarcación, una cuestión de supervivencia	9
El papel de defensora: violencia de género y sobrecarga de trabajo	11
La presión ejercida por economías lícitas e ilícitas sobre el territorio	13
Caminos posibles	15
Notas finales	17

Introducción

“Con el cambio climático que está ocurriendo, el calor desespera a todos, ya sea en la ciudad o en el campo. Vivimos en el campo, pero sentimos el cambio, y realmente molesta. ¿Cómo, entonces, no seguir defendiendo nuestros árboles? Ellos tienen vida, pero no hablan. Quienes pueden hablar por ellos, en su defensa, somos nosotros.”

- Defensora indígena de la selva norte peruana

Los bosques están en peligro y las poblaciones que viven en estas áreas enfrentan las amenazas impuestas por el cambio climático. Ese fue el principal mensaje que el Instituto Igarapé escuchó de las mujeres defensoras entrevistadas para esta investigación. El estudio aborda la relación compleja y profunda entre las mujeres indígenas y sus territorios en Perú. El objetivo es analizar sus experiencias, desafíos y logros como defensoras de sus territorios y protagonistas en la lucha contra el cambio climático. Estas mujeres enfrentan varias presiones – ambientales, económicas y sociales – en toda la región amazónica.

La investigación fue motivada por la necesidad de amplificar la voz de las defensoras peruanas, esenciales para entender el actual escenario de crisis climática. Su rol como defensoras de sus territorios a menudo ha permanecido invisible o subestimado. El análisis aquí presentado revela hallazgos significativos:

- El contexto de extrema desigualdad en la sociedad peruana, junto con la histórica marginación de las poblaciones indígenas, especialmente en las regiones remotas de la Amazonía peruana, evidencia la importancia de implementar políticas inclusivas enfocadas en garantizar derechos territoriales, la demarcación de tierras y el acceso a servicios básicos. Sin embargo, la falta de políticas públicas específicas para las mujeres indígenas y la falta de recursos financieros para sus iniciativas de defensa del medio ambiente se destacan como obstáculos significativos.
- La Amazonía juega un papel central en la existencia física y cultural de las mujeres indígenas, quienes son esenciales en la protección de este territorio. Ellas enfrentan amenazas debido a las presiones ejercidas por actividades económicas lícitas e ilícitas, que ponen en riesgo no solo sus territorios, sino también sus modos de vida.
- En Perú, las mujeres indígenas son figuras clave en la protección de sus territorios y en el liderazgo de las organizaciones locales. Los desafíos que enfrentan incluyen amenazas a su integridad física y violencia de género, agravadas por su involucramiento en la defensa del medio ambiente.
- La investigación identificó también la escasez de recursos financieros para apoyar el activismo de estas mujeres defensoras, la sobrecarga de trabajo resultante de la división sexual del trabajo y la discriminación de género que enfrentan. Sin embargo, a pesar de estos desafíos, las mujeres indígenas destacan sus logros, incluyendo el mejoramiento de capacidades técnicas y la participación política.

En esta investigación, adoptamos un enfoque participativo centrado en grupos focales y entrevistas en profundidad con informantes clave. Estas actividades fundamentales para nuestra investigación se realizaron en colaboración con las defensoras locales, que actúan en cuatro regiones de interés: Ucayali, San Martín, Madre de Dios y Loreto. En total, se llevaron a cabo cuatro grupos focales y 14 entrevistas en profundidad. Se empleó la técnica de evaluación rural participativa (PRA),¹ incluyendo mapeo social y territorial, además de una clasificación de desafíos y soluciones.

El estudio está estructurado en cuatro partes. La primera parte contextualiza la situación de la Amazonía peruana. La segunda detalla la metodología empleada en la investigación. En la tercera parte, abordamos los principales desafíos identificados por las entrevistadas. Por último, la cuarta parte ofrece recomendaciones que buscan fortalecer la protección de los territorios y mejorar las condiciones de vida de las mujeres indígenas en Perú, reconociendo la importancia de su papel en la defensa del medio ambiente y en la preservación de sus culturas e identidades.

La Amazonía peruana y el “Perú profundo”

Perú es un país dividido y desigual. Según datos de la World Inequality Database (WID),² en 2021, el 50% más pobre de la población peruana contribuyó con solo el 5,7% de la renta nacional. En 2019, la participación de las mujeres en la renta familiar fue de solo el 34,1%, destacándose la alta concentración de renta entre los más ricos, predominantemente hombres.

Estas desigualdades económicas son solo un aspecto de las divisiones sociales, raciales y de género existentes en el país. Desde la época de la colonización hasta la actualidad, se ha consolidado una división socio-racial entre la “gran Lima”, caracterizada como blanca, urbana y occidentalizada, y el “Perú profundo”, que es indígena, andino y etiquetado de “incivilizado”.³ Julio Cotler, en 2005, observó que, para la oligarquía de Lima, el “Perú profundo”, hogar de los pueblos de los bosques, no se considera parte del Perú.

Un evento ilustrativo ocurrió en enero de 2023, cuando la presidenta de la República, Dina Boluarte, en respuesta a las protestas contra el gobierno, declaró “Puno no es Perú”.⁴ Esta declaración refleja la discriminación hacia la empobrecida región andina de Puno, de donde provenían las protestas. La división social en el país es tan fuerte que hasta hace poco tiempo existía en Lima un muro conocido como “muro de la vergüenza”, separando las regiones pobres de las ricas.

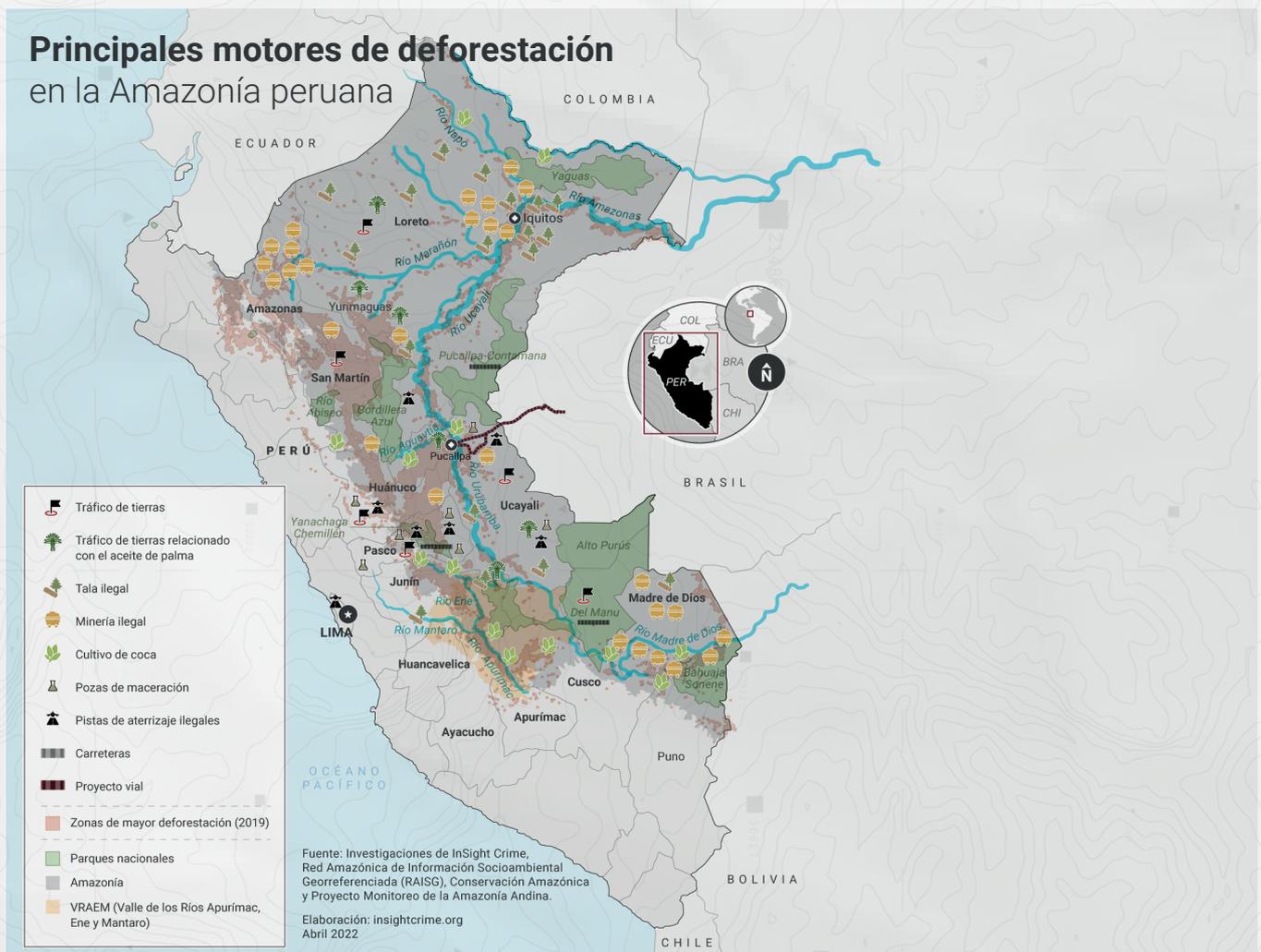
La expresión “Perú profundo” utilizada para referirse a la Amazonía es un ejemplo de esta división. Después de todo, la selva cubre casi el 60% del territorio nacional, alberga más del 94% de los bosques del país y es el hogar de más de 50 pueblos originarios y el 12% de la población peruana.⁵ La combinación de una vasta selva tropical y un conflicto social no declarado o reconocido se ha convertido en un problema endémico y crónico. En 2022, la Defensoría del Pueblo registró 44 conflictos ambientales activos en el país.⁶

Una prueba de esto es el hecho de que aquellos que defienden estos territorios y el medio ambiente son a menudo criminalizados, intimidados, agredidos o incluso asesinados. Según Global Witness,⁷ entre 2012 y 2021, aproximadamente 44 defensores de la tierra y del medio ambiente fueron asesinados en Perú, estando un cuarto de estos ubicados en la Amazonía. La organización civil Tierra de Resistentes⁸ informa que más del 70% de los asesinatos de defensores ambientales del país ocurrieron en la Amazonía, con el 83% de las víctimas pertenecientes a la etnia indígena Ashaninka.

¿Por qué persiste esta situación? El informe “Las Raíces de los Crímenes Ambientales en la Amazonía Peruana”,⁹ elaborado por InSight Crime y el Instituto Igarapé, revela una serie de crímenes ambientales que han contribuido a intensificar la devastación de la Amazonía peruana. Según el informe, el 28% del oro peruano se obtiene ilegalmente, siendo el país el mayor productor de América Latina. Los continuos aumentos en los precios del oro han estimulado una carrera frenética por el metal, beneficiando a muchos actores criminales.

El informe también identifica otras dinámicas complejas asociadas al crimen ambiental, como el tráfico de fauna y flora, el avance descontrolado de la agricultura, el contrabando de animales y la corrupción. Estos crímenes ambientales representan una fuente de ingresos de bajo riesgo para organizaciones criminales que, con frecuencia, utilizan las ganancias para financiar otras economías criminales, como el tráfico de drogas, el tráfico de personas y de armas.¹⁰

Figura 1: Los principales impulsores de la deforestación en la Amazonía peruana

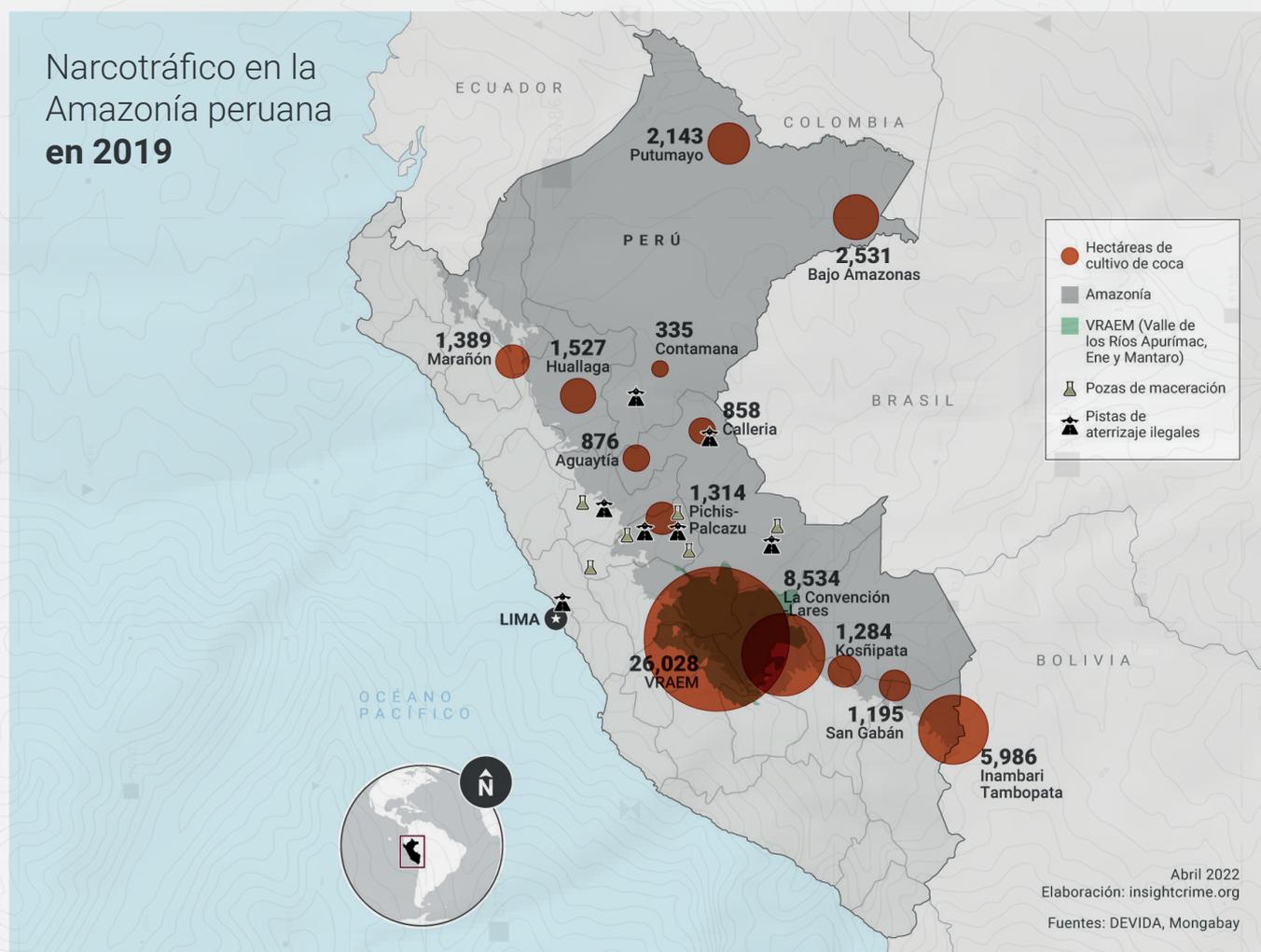


Fuente: Instituto Igarapé y InSight Crime (2022). “Las raíces de los delitos ambientales en la Amazonía peruana”. <https://igarape.org.br/wp-content/uploads/2022/06/Las-raices-de-los-delitos-ambientales-en-la-Amazonia-peruana.pdf>.

Para los propósitos de este estudio y para entender mejor la Amazonía Peruana, dividimos la región amazónica en tres subregiones: la selva central, que enfrenta los niveles más altos de deforestación; Madre de Dios, una zona recientemente bajo intensa presión; y la selva norte, que alberga los territorios más aislados.

La selva central, incluyendo los departamentos de Ucayali, Huánuco, Pasco y Junín, ha sufrido intensamente con cultivos ilegales y la influencia del crimen organizado. Los distritos de Puerto Bermúdez y Constitución, ubicados en la confluencia de Huánuco, Pasco y Ucayali, son más peligrosos para los líderes indígenas debido al avance del tráfico de drogas. Esta región enfrenta homicidios y violencia dirigida a líderes que luchan para proteger sus territorios. Las invasiones, muchas veces disfrazadas como actividades agrícolas o producción de cacao, tienen en realidad como objetivo el cultivo ilícito de coca. La falta de titulación efectiva de las tierras indígenas agrava estos conflictos y amenazas.¹¹

Figura 2: El narcotráfico en la Amazonía peruana



Fuente: Instituto Igarapé y InSight Crime (2022). “Las raíces de los delitos ambientales en la Amazonía peruana”. <https://igarape.org.br/wp-content/uploads/2022/06/Las-raices-de-los-delitos-ambientales-en-la-Amazonia-peruana.pdf>.

En el departamento de Junín, a mediados de 2022, el Ministerio del Interior informó el asesinato de Estela Casanto, en Chanchamayo. Este caso está vinculado a la defensa del medio ambiente, especialmente contra la minería, la deforestación ilegal, la apropiación de tierras y el tráfico de drogas.

En la región Este, que limita con Brasil (Serra do Divisor, Alto Juruá/Riozinho da Liberdade), el conflicto está más relacionado con la deforestación ilegal. Hay informes significativos de victimización relacionada con la lucha contra la deforestación ilegal. En 2014, ocurrieron cuatro asesinatos vinculados a lo que se conoció como el caso Saweto. Desde entonces, las viudas de las víctimas han exigido una mayor protección del Estado para sus comunidades.¹²

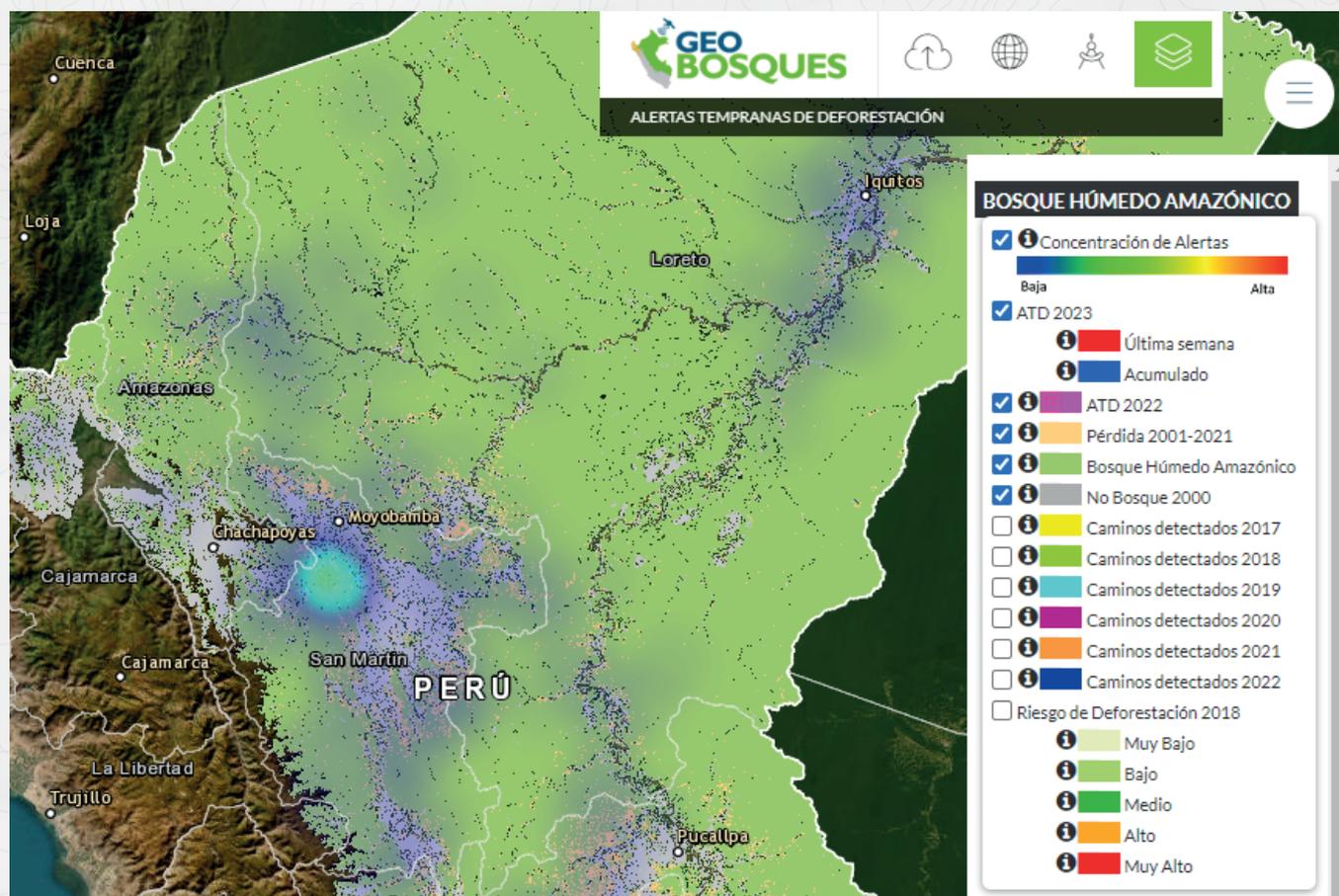
La región de Madre de Dios es el epicentro más reciente de la deforestación, vinculado principalmente a la minería en el río Madre de Dios (en Brasil, conocido como río Madeira) y en el río Pariamanu. Esta región tiene una gran cantidad de concesiones mineras oficialmente emitidas.¹³ La alta densidad de comunidades indígenas, principalmente en la frontera con Bolivia, genera desafíos. En áreas como Tampobata (principalmente en la Comunidad de las Tres Islas), hay informes de conflictos violentos, vinculados a la lucha comunitaria contra la minería ilegal.¹⁴

Además, la región es escenario de conflictos asociados al tráfico de madera por la Carretera Interoceánica, invasiones y cambios en el uso de la tierra para expansión agrícola, y también conflictos relacionados con el tráfico de personas.

La región de la **Selva Norte**, que abarca los departamentos de Loreto, Amazonas y San Martín, contiene los territorios más aislados e inaccesibles, pero también Iquitos, la ciudad más grande de la región amazónica peruana, con casi 400 mil habitantes en 2022. Aunque tiene menos conflictos registrados y víctimas identificadas, destaca por el conflicto con los indígenas Matsés (Requena-Loreto) en la frontera con el Valle del Javari. El pueblo Matsés ocupa 452.735 hectáreas, uno de los territorios más extensos ya titulados a favor de un pueblo indígena en Perú, incluyendo la Comunidad Nativa Matsés. La extensión de este territorio es bastante peculiar en el contexto peruano, donde las comunidades indígenas generalmente poseen tierras más pequeñas y fragmentadas.¹⁵

Otra fuente de conflictos en la región, según la alerta de Geo Bosques de Perú, está asociada a la deforestación para la producción de aceite de palma, especialmente en el norte de San Martín y en Loreto. También hay deforestación derivada de la Carretera Marginal de la Selva IIRSA Norte, construida por Odebrecht, que tiene un contrato de concesión por 25 años, lo que provocó migración poblacional y conflictos sobre la propiedad de la tierra involucrando al gobierno.¹⁶

Figura 3: Alerta temprana de deforestación en la selva del norte



Fuente: [Geo Bosques](https://www.geobosques.com/), consultado en mayo de 2023.

Ante este contexto, las regiones de Ucayali, San Martín, Madre de Dios y Loreto han sido identificadas como áreas de interés. Se trata de regiones con dinámicas intensas de presión sobre el bosque y una fuerte presencia de defensores del medio ambiente y de la tierra. A continuación, se describirá la metodología utilizada en la investigación.

Metodología

Teniendo en cuenta las regiones de interés, el equipo de investigación del Instituto Igarapé trabajó con una defensora de San Martín que se trasladó a Loreto, y otra de Ucayali que fue a Madre de Dios para recopilar información in situ.

La metodología de esta investigación utilizó un enfoque participativo, centrado en grupos focales y entrevistas en profundidad, con informantes clave. El equipo del Instituto Igarapé, en asociación con las defensoras peruanas, llevó a cabo cuatro grupos focales en Perú, dos en Ucayali (en Coronel Portillo, en la ciudad de Pucallpa, y en Atalaya, en la ciudad de Atalaya), uno en Junín (en la ciudad de Satipo) y uno en Madre de Dios (en la ciudad de Puerto Maldonado).¹⁷ Estos grupos focales utilizaron técnicas de evaluación rural participativa (PRA). Para complementar los hallazgos, se realizaron otras 14 entrevistas en profundidad en las regiones de Loreto, San Martín, Ucayali, Madre de Dios, Loreto y Junín. Entre las principales técnicas de PRA empleadas, destacamos las siguientes:

- Mapeo social y territorial: El método mapea la población de un territorio específico y sus principales características geográficas. Así, cada defensora se identificó y describió el trabajo que realiza en su territorio (dónde nació y dónde está actualmente).
- Clasificación de los principales desafíos: Las participantes de los grupos focales o entrevistadas son invitadas a discutir los principales desafíos que enfrentan en sus territorios y el impacto de estos desafíos en su vida cotidiana. Al final de las sesiones, se realizó un ejercicio de priorización, donde cada defensora indicó los desafíos que consideraba más importantes.
- Clasificación de las soluciones: Esta etapa busca identificar las soluciones consideradas más eficaces para superar los desafíos locales, fomentando la apropiación local en la búsqueda de respuestas a problemas comunes. Al concluir los grupos focales, pedimos que las defensoras priorizaran las soluciones que creían tenían mayor potencial para superar los desafíos identificados anteriormente.

La conducción de los grupos focales y las entrevistas en profundidad fue realizada por las defensoras contratadas, con apoyo logístico del Instituto Igarapé. Entre las entrevistadas, mujeres de diversas etnias indígenas, así como líderes de grupos comunitarios y asociaciones locales. Para garantizar la cohesión metodológica, el Instituto Igarapé compartió con las defensoras-consultoras los temas discutidos en un seminario de investigación organizado en septiembre de 2022, entre ellos ética de investigación, confidencialidad y seguridad.

Un cuestionario base desarrollado por el equipo del Instituto Igarapé fue utilizado en las entrevistas. Todas las entrevistas realizadas fueron grabadas en audio, respetando la Ley General de Protección de Datos de Brasil. Posteriormente, las grabaciones fueron transcritas y analizadas utilizando una herramienta de análisis cualitativo elaborada internamente, basada en categorías predefinidas, para identificar los segmentos más relevantes a los objetivos de la investigación. El análisis final se basó en los datos recopilados tanto en los grupos focales como en las entrevistas individuales.

Los desafíos a través de los ojos de las defensoras

La relación de las mujeres indígenas con sus territorios en Perú es profunda y se destaca, principalmente, por el fortalecimiento y liderazgo de iniciativas de autoprotección del movimiento indígena peruano, como resalta Camille Boutron (2014). Una de las funciones más documentadas de las mujeres defensoras en Perú es la organización de los Comités de Autodefensa (CAD) en el campo, particularmente cuando grupos armados como Sendero Luminoso (Partido Comunista del Perú) y el Movimiento Revolucionario Túpac Amaru (MRTA) enfrentaron al Estado después del fin del régimen militar luego de los años 80s. A pesar de ello, la contribución de las mujeres defensoras peruanas permaneció olvidada en los registros históricos de la Comisión de la Verdad y Reconciliación, realizada décadas más tarde.¹⁸

Como indican las evidencias recogidas en el campo, en la Amazonía peruana las mujeres han salido de los espacios domésticos y han expandido su actuación a la arena pública, resistiendo a las amenazas a sus territorios a través de asambleas comunitarias y organizacionales. Las amenazas más reportadas por las participantes de la investigación incluyen la expansión no autorizada de la infraestructura vial, la usurpación y desapropiación de tierras¹⁹ y la presión ejercida por actividades económicas ilegales.²⁰ Estas amenazas impactan directamente en el territorio y los medios de vida de estas mujeres, además de exponerlas a abusos, violencias y riesgos a su integridad física.

Las defensoras enfrentan una creciente criminalización y estigmatización, especialmente tras el recrudecimiento de las manifestaciones políticas que ocurren en el país desde 2022. Informes enviados a la ONU²¹ destacan que el Estado peruano empleó métodos represivos, incluyendo ejecuciones extrajudiciales, detenciones arbitrarias de manifestantes y defensores, tortura y trato cruel, inhumano y degradante de personas detenidas en comisarías de policía o bajo otras formas de custodia policial. Además, hay preocupación por la supuesta represalia y estigmatización de las defensoras, que fueron retratadas como terroristas en respuesta a su participación o declaraciones públicas sobre las manifestaciones. Las defensoras de los derechos humanos y del medio ambiente fueron particularmente perseguidas.²²

Además de los desafíos ya mencionados, el precario sistema de protección y asistencia a defensores y defensoras en Perú avanza a pasos lentos. El Mecanismo Intersectorial para la Protección de los Defensores de Derechos Humanos en Perú, creado en 2021,²³ es criticado por investigadores por la ausencia de directrices claras para la implementación de medidas de protección.²⁴ Agravando la situación, el Congreso de la República aún no ha ratificado el Acuerdo de Escazú.

El diagnóstico es que las mujeres enfrentan una situación precaria en lo que respecta al acceso a derechos sociales y fundamentales, incluso aquellos formalmente garantizados, y que hay una carencia de políticas públicas específicas para este grupo. La escucha realizada con mujeres defensoras peruanas reveló tres macrotemas principales:

- 1. Justicia ambiental** como forma de superar el racismo y la exclusión: El enfoque aquí es la extrema desigualdad de la sociedad peruana y la marginación histórica de las poblaciones indígenas que viven en áreas aisladas, como es el caso del territorio amazónico. Destaca también la importancia de implementar políticas inclusivas para garantizar derechos territoriales, como la demarcación de tierras y el acceso a servicios básicos.
- 2. Riesgos y logros** de las mujeres defensoras: En este enfoque, los obstáculos enfrentados por las mujeres al asumir el papel de defensoras cobran protagonismo. Incluyen la sobrecarga de trabajo y la creciente violencia de género, además de amenazas indirectas relacionadas con su territorio y su familia. Por otro lado, estas mujeres también celebran sus logros e iniciativas.
- 3. Impacto de los ataques** al territorio sobre las mujeres: El tercer macrotema se enfoca en la relación entre las diferentes acciones emprendidas por actores públicos, privados e ilegales que impactan el medio ambiente y el territorio en el que viven estas mujeres y el impacto de estas acciones en su vida cotidiana.

En las subsecciones siguientes, detallamos cada uno de estos macrotemas principales a través de las voces de las mujeres entrevistadas

Justicia ambiental: demarcación, una cuestión de supervivencia

En Perú, la gran mayoría de las mujeres defensoras entrevistadas son indígenas. Para ellas, los territorios son esenciales, una especie de fundamento para su existencia física y continuidad cultural. Es en el territorio donde encuentran los recursos y los elementos culturales para la subsistencia de sus comunidades y de las futuras generaciones. Por esta razón, la defensa del territorio es su principal motivación, exigiendo la ampliación de su seguridad jurídica a través del reconocimiento y la titulación de sus comunidades nativas. A pesar de que ha habido avances en esta área, los desafíos siguen siendo predominantes. La mayoría de los territorios continúa sin titulación, lo que representa la principal motivación para la movilización de los pueblos indígenas.

“[...] Comencé a considerarme una defensora cuando mi comunidad fue sepultada por residuos de minería. En ese momento, pensé: tengo que hacer algo [...]”

– Defensora de la región de Madre de Dios

La dificultad de titularizar las comunidades nativas está en el corazón de la lucha por los derechos de estos pueblos, particularmente de las mujeres defensoras. Esta lucha es un reflejo de problemas más profundos, como el prejuicio y racismo contra los indígenas. Esta discriminación se manifiesta de diversas formas, incluyendo la ausencia de indígenas en espacios institucionales públicos y la falta de acceso a la ciudadanía y derechos constitucionales garantizados a los ciudadanos peruanos. Esta marginación surge de los estereotipos negativos sobre los indígenas, vistos como salvajes e inaptos para ambientes tecnológicos o de expresión por escrito.

“[...] en la ciudad, nosotros, los indígenas, somos discriminados. Cuando fui a una reunión del gobierno regional, también enfrenté amenazas y discriminación [...]”

- Defensora de la selva norte

“[...] somos discriminadas por ser nativas, por nuestra supuesta incapacidad de usar cámaras o grabar vídeos. Ya me he sentido profundamente ofendida en esas circunstancias. En una ocasión, confronté a un hombre, diciendo: ‘No pienses que puedes marginalizarnos solo porque somos indígenas. He vivido 30 años en Lima y no voy a tolerar ese tipo de insulto.’”

- Defensora de la selva norte

Al considerar el acceso a derechos fundamentales y sociales²⁵ consolidados, como autodeterminación, educación y salud, entre otros, llama la atención el aumento del número de personas que viven en comunidades indígenas sin documentos de identidad, como el DNI (Documento Nacional de Identidad) en Perú.²⁶ Una parte importante del trabajo de las mujeres entrevistadas en esta investigación es precisamente la concientización sobre estos derechos, con la orientación sobre los caminos institucionales para acceder a ellos y la organización de jornadas para regularizar la documentación necesaria.

El equipo de investigación identificó la necesidad de un proceso de consulta entre las comunidades y el Estado peruano, especialmente con relación al impacto ambiental en sus territorios. Las defensoras argumentan que las personas escuchadas en estas consultas no representan exactamente los intereses de la comunidad. En muchos casos, esto se percibe como una estrategia de cooptación, causando discordancias internas, disputas y debilitando la posición política de estas comunidades.

En este contexto, las defensoras citan el artículo 6° de la Convención n° 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT),²⁷ ratificada por Perú, que exige la consulta a las comunidades indígenas en proyectos de infraestructura y de investigación en regiones demarcadas o de preservación ambiental. La Ley Orgánica de Hidrocarburos también se menciona para ilustrar la falta de consulta a los pueblos indígenas. Otro ejemplo citado es la creación de áreas de conservación ambiental, como el Área de Conservación Regional Cordillera Escalera, en detrimento de la titulación de tierras indígenas.

“Me parece incorrecto que hayan hecho eso sin consulta previa. Somos un pueblo, una cultura viva, y nos están matando. Todos nos conocemos y ellos son solo de oficina, no conocen el territorio, no conocen a los aborígenes. No nos quieren dar como propietarios [del territorio] porque ganan dinero. Sin embargo, somos nosotros quienes tenemos el territorio, somos nosotros quienes lo conservamos, no ellos. Hay una comunidad nativa, ya existíamos, solo que no estábamos formalizados.”

- Defensora de la selva norte

El papel de defensora: violencia de género y sobrecarga de trabajo

La lucha por la demarcación de territorios es un tema recurrente y una demanda histórica. Sin embargo, la participación y el reconocimiento de las mujeres en esta lucha no siempre se percibe. La división sexual del trabajo doméstico, que impone a las mujeres la responsabilidad del cuidado y de las tareas del hogar, unida a la falta de ingresos, fue muy citada por las mujeres entrevistadas en Perú como el principal desafío en su actuación como defensoras. “¿Cómo salir de casa para defender el territorio sin contar con una red de apoyo?” fue una de las cuestiones más discutidas. Este desafío termina llevando a otros problemas, como la sobrecarga del trabajo comunitario y doméstico, además de problemas de salud física y mental relacionados con el trabajo:

“Es complicado dejar el territorio, ser mujer, ser madre, los hijos crecen y tienes que llevarlos. Cuando estás viajando, el padre cuida de ellos, pero no es lo mismo.”

- Defensora de la región de Madre de Dios

La ampliación del papel de las mujeres más allá del espacio doméstico es percibida negativamente por sus compañeros y líderes comunitarios. Relatan que el activismo es visto como una amenaza a la estabilidad familiar y a los “debidos” cuidados con los hijos y la casa. Como consecuencia, muchas mujeres sufren prohibiciones, abandono e incluso violencia doméstica como castigo por desviarse de sus roles tradicionales. Es preocupante también que muchas entrevistadas admitieron tener vergüenza de denunciar la violencia doméstica, por la falta de canales institucionales, políticas públicas de protección y por la posición de liderazgo que ocupan. Los hombres ven el lado más “político” del trabajo comunitario de manera negativa. Las lideresas femeninas no están aptas para la relación amorosa, como expresa el relato a continuación:

“[...] Funcionarios que te miran y te dicen, ‘como mujer, no puedes mantener una relación, porque eres una mujer que se involucra en ese tipo de cosas’. O intentan dañar nuestra autoestima con preguntas tontas o generalizaciones sobre las mujeres nativas. Eso a veces provoca risa, a veces rabia.”

- Defensora de la selva norte

En este contexto, la violencia doméstica se perpetúa. Ellas dicen que existen agresores “enemigos de la comunidad”, que pertenecen a grupos externos y que las atacan en represalia política por su trabajo, o por el trabajo de otros defensores, pero lamentablemente muchos agresores son miembros de la propia comunidad. Ellas explican que estos “violadores” son protegidos por la propia comunidad y que enfrentarlos las pone en una situación peligrosa.

“[...] esa es mi preocupación como mujer, ya que hay grupos de hombres que no aceptan el rechazo. Siempre digo que pueden amenazarme, como ya lo han hecho, pueden amenazar incluso con quitarme la vida, pero seguiré luchando. [...]”

- Defensora de la selva norte

La falta de recursos financieros que apoyen las actividades en defensa del medio ambiente obliga a estas mujeres a buscar formas alternativas de ingresos para el sustento, ya que muchas son las principales proveedoras de sus familias. A diferencia del contexto de otros países de la región, donde hay mayor financiamiento, las lideresas peruanas generalmente ejercen otra actividad profesional. Según datos del Instituto Igarapé, el 83% de las defensoras peruanas no reciben remuneración por su trabajo de defensa ambiental.²⁸ Así, la escasez de recursos financieros para el activismo y la protección del territorio de la comunidad añade una capa adicional de sobrecarga para estas mujeres:

“Estar fuera de casa es difícil, muchas veces no hay financiamiento ni ingresos para la lucha. Ocurre que no podemos asumir cargos de liderazgo porque no podemos salir de casa y dejar a los hijos.”

- Defensora de la región de San Martín

A pesar de las violencias y vulnerabilidades enfrentadas, estas mujeres celebran sus logros. Las entrevistadas destacaron su creciente capacidad técnica e influencia política en los últimos años, superando a los hombres de la comunidad:

“Nos organizamos y realizamos varias marchas y luchas. En una ocasión, fuimos a la frontera con un funcionario de la Dirección de Agricultura y enfrentamos a terceros. Vestimos nuestras ropas indígenas y fuimos dispuestas a luchar, independientemente del resultado, porque como dicen, ‘o luchamos o terminamos’. Sabíamos que estábamos arriesgando nuestras vidas, pero lo hicimos en defensa del territorio. El proceso de georreferenciación fue iniciado por mí y ahora estamos concluyendo lo que comencé. Queremos reclamar el territorio que pertenece a nuestra comunidad, ya que hemos enfrentado muchos problemas a lo largo del tiempo.”

- Defensora de la región de Madre de Dios

“Solicité la extensión de mi territorio, pero cuando descubrieron que las áreas adyacentes estaban vacías o no tenían documentación, algunas personas invadieron. Esto fue problemático, considerando que he mantenido este territorio durante años y, según la ley ancestral, me pertenece. Sin embargo, el Ministerio de Agricultura no reconoció esto y lo consideró territorio vacío. Fue a partir de ese momento que inicié mi lucha, enfrentando varias denuncias. Ahora, finalmente, conseguí la extensión que buscaba.”

- Defensora de la región de Madre de Dios

La presión ejercida por economías lícitas e ilícitas sobre el territorio

La violencia, en sus diversas formas, es un elemento central para comprender los desafíos enfrentados por las defensoras del medio ambiente en la Amazonía peruana. Todas las mujeres entrevistadas señalan la inseguridad como un obstáculo para la protección de sus territorios. Para ellas, las amenazas a los territorios son amenazas a su existencia, cultura y ancestralidad. También destacan diferencias regionales importantes, especialmente con relación a los actores que explotan el territorio y presionan a sus comunidades.

Existen acciones de entidades privadas y públicas que impactan el territorio y la seguridad de estas mujeres, además de la presencia del crimen organizado actuando en la economía ilegal. La línea entre lo legal y lo ilegal es tenue, y varía según el agresor.

Por ejemplo, durante una acción de monitoreo en Ucayali, las defensoras reportaron la entrada no autorizada de una empresa maderera en su comunidad, lo que causó daños a los bosques y a la fauna local. Registraron la queja en la Fiscalía Especial para Asuntos Ambientales en Atalaya, con el apoyo de la organización que las representa.

De igual manera, las mujeres del pueblo indígena Harakbut, de la Comunidad Nativa Barranco Chico, en Madre de Dios, informaron que su territorio había sido invadido por una empresa maderera para explotar los recursos forestales de las comunidades vecinas. La entrada ilegal resultó en la destrucción de parte de los recursos forestales, fauna, fuentes de agua y arroyos. Denunciaron el incidente a las autoridades competentes y el proceso aún está en curso:

“Encontramos un tractor y dos motocicletas en nuestro territorio. Caminamos desde las dos de la tarde hasta las nueve de la noche para llegar al barranco y allí encontramos sus campamentos. Decidimos hablar, caminamos con antorchas, había unas 60 personas allí. Ellos hablaban en su propio idioma y no los entendíamos. Nos preguntaban: ‘¿Quiénes son ustedes? ¿De dónde vienen? ¿A dónde van?’”

- Defensora de la región de Madre de Dios

Por otro lado, las mujeres de San Martín, especialmente las líderes vinculadas a los pueblos indígenas destacaron que los narcotraficantes amenazan el desempeño de las actividades, sobre todo en áreas con plantaciones de coca. Esta presencia genera un clima de inseguridad generalizada debido a las constantes amenazas de los narcotraficantes:

“Estoy dispuesta a luchar, pero he recibido amenazas contra mi vida. Si tengo que perder la vida, que sea por los niños, para que el tráfico de drogas sea erradicado. Tengo mucho miedo.”

- Defensora quechua de la región de San Martín

Además de comprometer las actividades productivas y amenazar las fuentes de ingresos, las mujeres defensoras temen el reclutamiento de niños y jóvenes por parte del narcotráfico, así como la desestructuración de sus hogares. Esta preocupación es especialmente intensa en los territorios cercanos a las plantaciones de coca en los departamentos de San Martín, Junín y Ucayali. Todas las mujeres entrevistadas dicen haber sufrido amenazas de muerte, pero ven su lucha como una forma de proteger a sus hijos de la implicación con estos grupos criminales.

“Sigo luchando contra la implicación de las niñas con el narcotráfico. Pero hay grupos de hombres que no les importa, y estamos luchando contra ellos.”

- Defensora de la región de San Martín

Estas amenazas se extienden a los miembros de sus familias y de la comunidad. Sin embargo, a pesar del miedo, las mujeres destacan la necesidad de participación social y el coraje para continuar defendiendo sus territorios, resaltando el fuerte vínculo que las une:

“Siento que en algún momento nos pueden atacar y hacernos desaparecer. No sé si lo harán directamente conmigo, pueden atacar a mi familia, pues es una mafia, pero tenemos que seguir defendiéndonos. Cuando naces para esto, las amenazas no cambian nada. Si tengo que perder mi vida, que así sea.”

- Defensora quechua de la región de San Martín

“Si alguien mata a una de nosotras, no matará a todas. Una muere, otra se levanta. No podrán consumirnos a todas.”

- Defensora quechua de la región de San Martín

En Ucayali y Madre de Dios, los grupos focales revelaron que el desplazamiento forzado se ha vuelto cada vez más frecuente. Las defensoras se ven obligadas a dejar sus hogares debido a amenazas de violencia y asesinato de líderes comunitarios. En estas regiones, la mayor preocupación está relacionada con la actuación de madereros, tanto legales como ilegales, al control territorial ejercido por ellos y a las acciones contra los pueblos indígenas locales. Además de perder el derecho colectivo al territorio, las defensoras y sus familias son desplazadas de sus hogares por amenazas.

Como podemos observar, los desafíos enfrentados por las mujeres defensoras peruanas están intrínsecamente relacionados con la identidad indígena, la relación con sus territorios y la creciente presión de las economías lícitas e ilícitas. El análisis de género revela que las expectativas sociales sobre sus roles en la sociedad impactan directamente en los riesgos y vulnerabilidades a las que están expuestas. Con base en estos hallazgos y en las contribuciones de ellas, presentamos algunas recomendaciones y caminos para superar estos problemas.

Caminos posibles

Comprender los desafíos enfrentados por las mujeres amazónicas, no sólo de Perú sino de toda la región, requiere entender sus especificidades culturales y el impacto de la degradación ambiental en sus medios de subsistencia y cultura. También implica cuestionar cómo los estereotipos de género y otras identidades impactan en la vida cotidiana de estas mujeres y pueden determinar los riesgos que enfrentan. Las siguientes recomendaciones fueron recogidas en grupos focales realizados en Perú y buscan resolver estos desafíos.

El perfeccionamiento de los **mecanismos de protección** existentes, a partir de un enfoque participativo, inclusivo y diverso, fue el tema principal planteado por las participantes. A continuación lo que más destacaron:

- **Implementación de mecanismos de protección para los pueblos indígenas**, enfocándose en las mujeres indígenas que sufren violencias y riesgos que van más allá de la cuestión de género, incluyendo amenazas a su modo de vida y medios de subsistencia, así como el racismo en la sociedad peruana.
- **Colaboración con las organizaciones indígenas**. El fortalecimiento de los mecanismos de protección necesita una perspectiva inclusiva, que considere no solo la especificidad de esa cultura y la manera como enfrentan riesgos y vulnerabilidades, sino también cómo aprovechan el conocimiento y los recursos que poseen. Según las participantes de la investigación, la acción involucraría la cooperación de organizaciones que poseen estructura, como embarcaciones, que podrían ser prestados a la policía para actividades de patrullaje de las comunidades.
- **Facilitación del reconocimiento del papel de defensora de los derechos humanos y medio ambiente ante el Estado**. Aunque ya existe un registro en el Ministerio de Justicia reconociendo oficialmente el papel, el acceso es complicado. Las mujeres afirman que tener este registro podría ayudar, por ejemplo, en el acceso a recursos e inversiones internacionales para la protección de la naturaleza.
- **Creación y fortalecimiento de los mecanismos de autoprotección**. La idea es que las defensoras se vuelvan más resilientes frente a las amenazas que enfrentan. A pesar de la necesidad de mejorar los mecanismos de protección con una perspectiva de género interseccional, las defensoras destacaron que varias medidas de autoprotección son poco comprendidas y podrían contribuir a mejorar su seguridad y bienestar. Las alianzas con organizaciones y organismos que puedan ofrecer capacitación en este sentido deben intensificarse.

Acciones que buscan el reconocimiento, la visibilidad y el empoderamiento de mujeres defensoras también fueron mencionadas en las entrevistas. En este sentido, a continuación sus recomendaciones:

- **Promoción de la igualdad de género y la participación de las mujeres indígenas en los espacios de toma de decisiones.** Esto se lograría mediante la modificación de los estatutos comunitarios y de las organizaciones indígenas, incorporando la paridad o la alternancia en las elecciones de los consejos de administración de las comunidades y organizaciones indígenas. El intercambio de experiencias con mujeres líderes ya establecidas puede inspirar a nuevas lideresas y guiar acciones futuras.
- **Involucramiento de los hombres en cuestiones de género.** El progreso en el abordaje de las cuestiones de género es limitado sin la participación activa de los hombres. Por lo tanto, su inclusión en la discusión de estas cuestiones es fundamental.
- **Apoyo al trabajo de las mujeres defensoras.** Esto incluye el fortalecimiento de las capacidades relacionadas con el género, con un enfoque intercultural que tenga en cuenta la percepción de los pueblos indígenas sobre el género. La coordinación continua con aliados y la búsqueda de nuevos socios centrados en cuestiones indígenas son fundamentales. Además, se enfatiza la necesidad de un presupuesto específico para implementar actividades dirigidas a las mujeres indígenas.
- **La capacitación y coordinación con organizaciones indígenas e instituciones asociadas** para llevar a cabo actividades de formación en diversos ámbitos es un enfoque viable para atender estas necesidades.

Notas finales

1. La técnica de evaluación rural participativa es conocida por la sigla en inglés, PRA (*Participatory Rural Appraisal*).
2. [WID.world](#) es una base de datos abierta y accesible que proporciona información sobre la evolución histórica de la distribución global de ingresos y riqueza.
3. COTLER, J. (2005) Clases, Estado y nación en el Perú. Lima: IEP, Série Perú Problema, 17.
4. Según El Comercio, el periódico de mayor circulación en Perú, el gobierno retrocedió y se disculpó por la declaración, afirmando que no se trataba de discriminación contra la región. <https://elcomercio.pe/politica/actualidad/dina-boluarte-puno-no-es-el-peru-presidencia-pide-disculpas-por-frase-y-niega-que-sea-discriminacion-o-soberbia-noticia/>. El Comercio, 24 enero 2023.
5. Ministerio del Ambiente de Perú. “Perú, país de bosques”. <https://www.minam.gob.pe/programa-bosques/peru-pais-de-bosques/>
6. Defensoría del Pueblo de Perú (2023). [Mapas de Conflictos Sociales](#).
7. Global Witness (2021). “[Última línea de defensa: las industrias que causan la crisis climática y los ataques contra personas defensoras de la tierra y el medioambiente](#)”.
8. [Tierra de Resistentes](#) (2021). “Lo que dicen los datos sobre los ataques a los resistentes”.
9. Instituto Igarapé y InSight Crime (2022). “Las raíces de los delitos ambientales en la Amazonía peruana”. <https://igarape.org.br/wp-content/uploads/2022/06/Las-raices-de-los-delitos-ambientales-en-la-Amazonia-peruana.pdf>.
10. Ibid
11. Mongabay (2020). “Líderes indígenas asesinados y amenazados por invasores y narcotraficantes”. <https://es.mongabay.com/2020/09/peru-lideres-indigenas-asesinados-y-amenazados-por-invasores-y-narcotraficantes/>, 1 septiembre 2020.
12. Mongabay (2023). “Saweto: casi una década de amenazas en la comunidad indígena que perdió a sus cuatro líderes”, 1 marzo 2023. <https://es.mongabay.com/2023/03/amenazas-en-la-comunidad-indigena-saweto/>
13. Mapa de fiscalización ambiental. Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA). <https://pifa.oefa.gob.pe/mfiscamb/index.html>
14. Mapa Mundial de Justicia Ambiental (2022). “Comunidad indígena Tres Islas, minería ilegal, exploración petrolera en Madre de Dios”. <https://ejatlas.org/conflict/comunidad-indigenatres-islas-y-mineria-ilegal-en-madre-de-dios?translate=es>
15. Territorio Matsés: un Pueblo Indígena Peruano que alcanzó dos formas de titulación de su territorio. https://www.territorioindigenaygobernanza.com/web/per_14/
16. Asociaciones Público – Privadas para elevar inversión en infraestructura LIBRO. <https://es.mongabay.com/2023/09/asociaciones-publico-privadas-para-elevar-inversion-en-infraestructura-libro/>. Mongabay, 25 septiembre 2023.
17. Grupo focal realizado en colaboración con la Sociedad Peruana de Derecho Ambiental (SPDA).
18. Camille Boutron (2014). De las experiencias invisibles: las mujeres en los Comités de Autodefensa durante el conflicto armado en Perú (1980-2000). Colombia Internacional, nº. 80, pp. 234-251, 2014.
19. La Guía Informativa de la Defensoría del Pueblo destacó que “la falta de reconocimiento, titulación o georreferenciación de sus comunidades facilita la presencia de actividades ilegales o la ocupación no autorizada de sus tierras”. Ver Defensoría del Pueblo (2022). Mecanismos de protección para personas defensoras indígenas y ambientales de la Amazonía. Disponible en: <https://www.defensoria.gob.pe/wp-content/uploads/2022/03/Cartilla-Defensores.pdf>
20. De acuerdo con un reporte de Amnistía Internacional, durante el año 2022, al menos seis defensores de los derechos humanos fueron asesinados en las regiones de Madre de Dios, Loreto, Junín y Huánuco. El informe resalta que esta situación se vio agravada por la incapacidad de las autoridades para proporcionar seguridad adecuada en estas regiones. Los defensores de los derechos humanos son particularmente vulnerables debido a los riesgos asociados con la tala ilegal de madera y el tráfico de drogas. Ver Amnesty International. Human Rights in Peru (2022). Disponible en: <https://www.amnesty.org/en/location/americas/south-america/peru/report-peru/>
21. Como destacado en el documento elaborado por la [Relatora Especial de las Naciones Unidas para los Defensores de los Derechos Humanos, Mary Lawlor](#), existe una preocupación por el uso excesivo de la fuerza por parte del gobierno peruano durante las manifestaciones. El documento destaca que a partir de diciembre de 2022, las mujeres peruanas han desempeñado un papel fundamental en la distribución de alimentos, la logística y la vigilancia de las violaciones de los derechos humanos. Su labor y compromiso han sido esenciales para asegurar que los miembros de las comunidades en áreas remotas pudieran ejercer su derecho a protestar.
22. Relator Especial de la ONU sobre Derechos Humanos (2023). Peru: Disturbing news on the situation of women human rights defenders. Disponible en: <https://srdefenders.org/information/peru-disturbing-news-on-the-situation-of-women-human-rights-defenders>
23. Mecanismo Intersectorial para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos. [Dirección General de Derechos Humanos](#)

24. Instituto de Democracia y Derechos Humanos (Idehpucp). Según los investigadores Francisco Rivasplata Cabrera y Geraldine Chavez Villafane, de la Pontificia Universidad Católica del Perú, la falta de directrices para la implementación de medidas de protección dificulta la estrategia de financiamiento y la ejecución oportuna de las medidas de protección solicitadas por los defensores de los derechos humanos en situaciones de riesgo. Ver Rivasplata Cabrera, F.; Chavez Villafane, G. (2023) Defensores de derechos humanos en el Perú: A dos años de la creación del Mecanismo Intersectorial para la protección de las personas defensoras de derechos humanos. Pontificia Universidade Católica do Peru. Disponible en: <https://idehpucp.pucp.edu.pe/analisis1/defensores-de-derechos-humanos-en-el-peru-a-dos-anos-de-la-creacion-del-mecanismo-intersectorial-para-la-proteccion-de-las-personas-defensoras-de-derechos-humanos/>
25. El antropólogo peruano Julio Cotler argumentaba en 2005 que la exclusión de la ciudadanía en los estratos más bajos de la sociedad fue estratégicamente utilizada para segregar la participación política. Según él, esto representa un problema histórico de subyugación de campesinos e indígenas, una práctica que perpetuó una estructura de clientelismo en la sociedad peruana. Complementando esta perspectiva, el sociólogo Danilo Martucelli, en 2021, observó que la inestabilidad política debilitó la relación entre el Estado y la sociedad hasta el punto de generar una informalidad generalizada, dificultando la institucionalización de los derechos. Ver Martucelli, D. (2021) La sociedad desformal: el Perú y sus encrucijadas. Plataforma Democrática y Cotler, J. (2005) Clases, Estado y nación en el Perú. Lima: IEP, Série Perú Problema, 17.
26. Según el DNI (Documento Nacional de Identidad) de Perú, en 2022, más de 900,000 peruanos carecían del Documento Nacional de Identidad (DNI). Las áreas rurales, los Andes y la región amazónica fueron las más afectadas por esta falta de documentación.
27. Organización Mundial del Trabajo (1989) De acuerdo con el Artículo 6° de la Convención n° 169 de la Organización Mundial del Trabajo (OIT) relativa a Pueblos Indígenas y Tribales, los gobiernos deberán consultar a los pueblos interesados a través de procedimientos, especialmente mediante sus instituciones representativas, siempre que estén en consideración medidas legislativas o administrativas que puedan impactar directamente a los pueblos indígenas. Disponible en: <https://www.oas.org/dil/port/1989%20Conven%C3%A7%C3%A3o%20sobre%20Povos%20Ind%C3%ADgenas%20e%20Tribais%20Conven%C3%A7%C3%A3o%20OIT%20n%20C2%BA%20169.pdf>
28. Instituto Igarapé. "Victorias Regias". Para más información, vea: <https://igarape.org.br/temas/seguranca-climatica/defensoras-da-amazonia/somos-vitorias-regias-esp/>

Autoría

Renata Avelar Giannini

Investigadora

Igor Novaes Lins

Investigador

Katherine Aguirre

Investigadora

Diseño gráfico

Raphael Durão

Coordinador Creativo

André Gutierrez

Diseñador gráfico practicante

Revisión de contenido

Melina Risso

Directora de Investigación

Defensoras

Susy Díaz González

Miluska Elguera

Edición

Debora Chaves

Editora



INSTITUTO IGARAPÉ

a think and do tank

El Instituto Igarapé es un think tank independiente, que realiza investigaciones, desarrolla soluciones y establece alianzas con el objetivo de impactar en las políticas y prácticas públicas y corporativas para abordar los principales desafíos globales. Su misión es contribuir a la seguridad pública, digital y climática en Brasil y en el mundo. Igarapé es una institución sin fines de lucro y apartidista, con sede en Río de Janeiro y con presencia a nivel local y global.

Para conocer más sobre el programa de seguridad climática del Instituto Igarapé visite: igarape.org.br/climate-security

Apoyo:



Instituto Igarapé

Rio de Janeiro - RJ - Brasil

Tel/Fax: +55 (21) 3496-2114

contato@igarape.org.br

press@igarape.org.br

facebook.com/institutoigarape

twitter.com/igarape_org

instagram.com/igarape_org

www.igarape.org.br



www.igarape.org.br

33866

36617

84912

72300

20636

29125

40235

669

12222

21486

72235

37403

7356

78053

933

87555

16762

33855

9689

37532

7401

13313

20403

31193

18179

32739

61793

6886

32467

70806